



**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA Nº 223**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 17 de Noviembre 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

**PRESIDENCIA**

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:  
Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
Pablo Contreras Cortínez  
José Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Subrogancia del cargo de Director de Control Interno Subrogante
- 2.- Prórroga automática Programa Habitabilidad
- 3.- Pronunciamiento acerca del avenimiento en causa RIT Nº O-43-2019 caratulada "Rengifo Betancourt Paola Andrea con José David Hidalgo Abarzúa Servicios Parking E.I.R.L. y Otros"
- 4.- Comodato de inmueble de la junta de Vecinos Nº 11 de Buenos Aires
- 5.- Varios

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:09 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez G. SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Darwin Maureira, Director de Salud y Marcela Soto, abogado de Salud; Karla Guzmán, Encargada de Programas externos de DIDECO.

**SUBROGANCIA DEL CARGO DE DIRECTOR DE CONTROL INTERNO SUBROGANTE**

Expone Javier Moreira, Encargado Suplente de Personal, comenta documento escrito y firmado por Alcaldesa de 11/11/2020. Las personas son Mariole Parada Técnico grado 13 y Paulina Manríquez, Directivo grado 6, en ese orden de prelación. Consulta el Concejal Bravo si no afecta que un grado 13 subrogue a un Directivo; le contesta Javier que no, que lo único que se pide es el título. Vota a favor y también los Concejales Mattas y Contreras. Al turno del Concejal Maureira consulta por qué no podría subrogar este cargo otro profesional, como un ingeniero, abogado, administrador. Además dice que desde hace tiempo que el concurso para el titular debería estar hecho y que no sabe por qué no se ha realizado. Se le explica que en el Decreto Ley de 1994 que nos rige actualmente el cargo de Director de Control solo o puede desempeñar un Contador Auditor. Que si se aprueba la nueva planta cambiará el requisito. Vota a favor y los demás también, se aprueba por unanimidad.



### **PRÓRROGA AUTOMÁTICA PROGRAMA HABITABILIDAD**

Expone Karla Guzmán, encargada de Programas Externos de DIDECO; señala que según Resolución Exenta N° 1.301 de 29/10/2020 se prorroga de forma automática y por \$35.100.000.- la ejecución del convenio firmado el 17/09/2019 y aprobado por Res. Ex. N° 1737 de 10/10/2019. Que es para beneficiar a 11 familias. Concejal Maureira pide se haga llegar al Concejo cuales familias serán beneficiadas. Se le informa que una vez que sean seleccionadas se informará. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **PRONUNCIAMIENTO ACERCA DEL AVENIMIENTO EN CAUSA RIT N° O-43-2019 CARATULADA "RENGIFO BETANCOURT PAOLA ANDREA CON JOSÉ DAVID HIDALGO ABARZÚA SERVICIOS PARKING E.I.R.L. Y OTROS"**

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, y pide se apruebe este avenimiento por \$3.000.000.- dineros que están retenidos en arcas municipales; que además existe la boleta de garantía; todo ello retenido a la empresa concesionaria. Concejal Contreras consulta si la empresa se puso al día con los pagos que se le concedieron.... El Asesor Jurídico le dice que es la demanda N° 15 y faltan 3 todavía. Que en esos casos hay problemas técnicos y jurídicos que nos impiden llegar a un acuerdo. Que la empresa está perdida y no ha sido posible notificarla; que son 7 millones los que estarían en juego en las demandas que faltan... se conversa el tema... Concejal Maureira recuerda lo mal proveedor que fue esta empresa y espera que nos sirva de experiencia al volver a licitar, y que tengamos todos los antecedentes lo más claro posible para poder adjudicar, dice que no le queda más que aprobar. Continúa la votación y finalmente se aprueba por unanimidad.

### **COMODATO DE INMUEBLE DE LA JUNTA DE VECINOS N° 11 DE BUENOS AIRES**

Saluda Darwin Maureira Director de Salud. Expone Marcela Soto, abogado de Salud, comenta que es por 50 años y para ampliar el actual CECOFs de Buenos Aires. Concejal Maureira consulta qué pasa si cambia la Presidenta de la junta de Vecinos y el nuevo presidente o presidenta pide de vuelta lo entregado. Marcela Soto le dice que se termina de común acuerdo o se respetan los 50 años. Se vota Y aprueba por unanimidad.

### **VARIOS**

Concejal Bravo señala que no pudo asistir al COE; considera sin embargo que no hemos tenido buena acogida en el manejo del COVID, pide medidas más fuertes; pide enviar gente a tomar temperatura; pide hacer perifoneo con las medidas de prevención; pide alertar a la población y crear alarma pública; la gente decididamente no toma en cuenta; no se cuidan ellos ni a los demás. Pide mayor presencia y medidas más efectivas. Se muestra muy preocupado. La Sra. Alcaldesa le dice que se acogen sus sugerencias de todas maneras.

Concejal Mattas comenta que al hacer su operativo de garrapatas vio que en la Villa don Matías faltan señaléticas, camino a la montaña con Paicaví se forma todo un desorden; también en la Villa Portal Alameda. Pide se demarque en el piso o mediante letreros para ordenar el tránsito vehicular de ese lugar, ya que es un desastre las entradas a las villas. Alcaldesa dice que se han enviado oficios a Vialidad por ese camino, que está enrolado; además se informará al Jefe de Tránsito para ver qué podemos hacer. En 2º lugar pide se



implemente una segunda Notaría en la ciudad, ya que no puede ser que haya tan pocos funcionarios que provoca que la gente se agolpe todos los días al lado afuera, hace tiempo que se necesita, pero ahora ya es muy necesaria. La Sra. Alcaldesa propone que se envíe carta al Ministro de Justicia con la petición, firmada por todo el Concejo y que además se incluya una mejora en los espacios, que en la actualidad no dan abasto para la atención de las personas; se acepta la iniciativa. En 3er lugar pide se talle el árbol seco que está en Av. Aníbal Pinto, entre calles Igualdad y Arturo Prat, vereda sur, al frente de la tienda Pasos.

Concejal Contreras, dice que poniéndonos en Fase 2, ¿qué medidas podríamos tomar para ayudar a comerciantes?, propone entrega de kits sanitarios para que puedan limpiar sus mesas y continuar atendiendo, apoyarlos de lunes a viernes... La Sra. Alcaldesa dice que si se cierra en esa etapa es los fines de semana, y considera ella que el comercio parralino también debe hacerse responsable... se les visitó y solicitó de todas las formas que cuidaran, que no admitieran niños, que implementaran medidas sanitarias y no fuimos muy escuchados... algunos son estrictos y cuidadosos otros no lo son. Por el momento solo si nos llegan nuevos recursos podríamos entregar, porque ya no nos quedan.... En 2º lugar y sobre trabajadores agrícolas de temporada pide se vea con la SEREMI de Salud la entrega de manuales preventivos, o capacitar con charlas a las empresas que contratan a personas. La Sra. Alcaldesa comenta que los que tienen huertos ya están trabajando con esos manuales... saben qué hacer...

Concejal Maureira sobre los baños que se construyen en la Plaza de Armas, vio que el plazo ya caducó, según el propio letrero de la obra y falta mucho para terminar, consulta qué se ha hecho y qué medidas se tomarán al respecto. Pide se informe por escrito al Concejo. Se pedirá informe a la DOM. En 2º lugar dice que en Catillo en la circunvalación hay hoyos que llevan varios años allí, que él consultó en Vialidad y le dijeron que eran de responsabilidad de la Municipalidad y le enviaron el Plan Regulador del año 1990. Pides e busque una solución más duradera, ay que siempre se le hecha pura tierra y esa calle tiene mucho tránsito. La Sra. Alcaldesa señala que confirmará con SECPLAN, pero le parece que ese hoyo está contemplado en el proyecto que nos ganamos para reparación. En 4º lugar hace consulta al Director de Salud, por un reclamo que le hicieron en Talquita, la Sra. Maritza, Presidenta de la Junta de Vecinos; que se les avisó por Sra. Luisa Cisternas de una atención por el sistema de "Tele Salud" se le pidió el listado de los adultos mayores a chequear y ella lo envió y el día que quedaron de ir no fueron (04 Nov.) que los esperaron y nadie llegó ni nadie fue, que tampoco se les avisó que no acudirían. Pide se informe qué pasó. En 5º lugar pide se informe al Concejo todos los arriendos que paga en inmuebles la Municipalidad, incluidos DAEM y Salud; hasta cuando están los contratos y cuanto se paga por cada uno. La Sra. Alcaldesa le dice que qué bueno que lo pregunte porque esa respuesta servirá de insumo para postular al nuevo edificio para la Municipalidad. En 6º lugar recuerda que desde hace tiempo que se viene pidiendo una reunión con la SEREMI de Salud; y que ella apareció en Parral, junto a la Gobernadora el jueves; que le hubiera gustado que se nos invitara a todos los Concejales; yo siempre respaldo todos sus dichos de la Pandemia; se muestra molesto porque no fueron considerados en la reunión; que se enteraron por la prensa; que es una pandemia que nos afecta a todos, no es de un color político, es de todos, dice él. Agrega que es su malestar y quiere hacerlo presente. La Sra. Alcaldesa le dice que la SEREMI solicitó una reunión con el equipo técnico COVID; que no sabíamos qué nos iba a



decir... fueron los antecedentes que tuve antes de la reunión, dice ella. Añade que el punto de prensa lo hizo la SEREMI y que es cuanto puede informar. Finaliza diciendo ella que no hubo intención de omitirlos.

Concejal Cáceres vuelve a presentar queja de vecino, dice ahora que es de Mario Cisternas y que los reclamos son dos, la falta de permiso para construir y el sitio abierto; en la esquina de calle Pablo Neruda con Carrera Pinto. Le dicen otros Concejales que el Director de Obras ya informó sobre el permiso. El insiste en su reclamo, dice que don Víctor me llamó, muy amable, pero parece que no ha pasado nada; se reiterará a los Inspectores para que notifiquen el cierre. En 2º lugar, sobre reunión el COE, consulta si vamos a bajar a Fase 2. La Sra. Alcaldesa le dice que estamos en un 15 % de contagio, si persiste si bajaremos a Etapa 2; estamos en alerta naranja. Recuerda lo que significa esta fase.

Concejal Benavente reitera su petición de tener Concejos Presenciales; en la reunión del COE éramos 14 y con todas las medidas. Que son mucho mejor las sesiones presenciales, vernos, mejor comunicación, que el lugar también lo tenemos y que siguen habiendo fallas en la comunicación virtual. En 2º lugar pide nuevamente que Fernando Vega limpie su terreno al final de la Villa 1º de Mayo; que el lugar es un pastizal y sirve de guarida a delincuentes y además está el peligro de los incendios. Pide se apure esa limpieza y se notifique al dueño. En 3er lugar pide se informe por escrito al Concejo sobre todos los contratos de las radios, su duración y montos de cada contrato. La Sra. Alcaldesa señala que en el tema de los pastizales hay planificación y que le pedirá a José Luis (Gatica) que la haga llegar. Consulta además el Concejal cuando se habilitará el paso bajo nivel de Los Corrales, le dice la Sra. Alcaldesa que hay que esperar como una semana más.

Concejal Contreras pide se les avise de las actividades que tenga la Municipalidad, ya que estuvo la SEREMI de Energía, no se nos invitó ni avisó; nos gustaría no solo participar de las actividades, sino que también conversar con ella temas de interés para la comuna. Eso para todas las autoridades que nos visiten.

Concejal Cáceres dice que no está de acuerdo en las sesiones presenciales, ya que hay que dar el ejemplo quedándose en la casa. Concejal Contreras le apoya en el argumento. Concejal Benavente insiste en su postura y dice que hay que dar el ejemplo en asistir a nuestro trabajo, con las medidas de seguridad sanitarias.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:28 hrs.

  
**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**